



Institución Educativa Combia

Pereira-Risaralda

Licencia de funcionamiento, según Resolución
2366 del 30 de Octubre de 2002,
de la Secretaría de Educación y Cultura Departamental
NIT: 800051469-0 - Dane: 266001002481 - Ides:

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **12446-2016**

Fecha: 16/03/2016 - 10:43:11

Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO

Destino: Secretaría de Educación

Pereira, Marzo 16 del 2016

Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Pereira.

ASUNTO: Autoevaluación Institucional 2015 y P.M.I 2016. Plataforma "SIGCE".

Atento saludo.

Referente a la circular N° 0055 del 11 de Marzo del año en curso, me permito aclararle que:

1°.- **No ha sido posible actualizar la información del colegio en la plataforma "SIGCE", en consideración que ésta se encuentra bloqueada y lo que nos aparece en el sistema es: "el período para la modificación del plan es 19-11-2015.15-12-2015".**

2°.- Urge la asignación de un funcionario de la Secretaría de Educación Municipal para atender este tema en específico.

3°.- Por lo tanto, le hago entrega en medio físico y digital de:

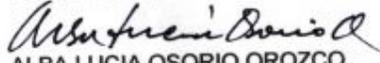
3.1°.- La Autoevaluación Institucional del año 2015.

3.2°.- El Plan de Mejoramiento de la Institución Educativa COMBIA, para el año 2016.

3.3°.- El Plan de Inversión Anual Año 2016 (P.O.A.I)

Por su amable atención, mil gracias,

Cordialmente,


ALBA LUCIA OSORIO OROZCO
Rectora.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	16 de marzo de 2016	Número de radicado:	12446
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ALBA LUCIA OSORIO OROZCO		
Descripción o asunto:	AUTOEVALUACION SIGCE	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	UNA CARPETA
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

